



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR  
REPUBLICA ARGENTINA

**PARTICULARES**

Nº 030

PERIODO LEGISLATIVO 19 96

EXTRACTO LICENCIA A MARCELA ZIMMANN, DE ESTUDIOS  
Y PROM. COMERCIO EXTERIOR - MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE  
DE - NOVA RES. INQUISITIVA DE LA ASOCIACION  
DE ANDESANOS DE RIO GRANDE. -

Entró en la Sesión de: \_\_\_\_\_

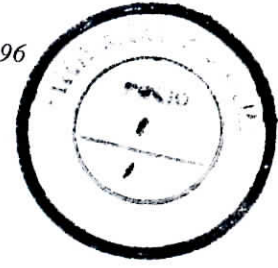
Girado a Comisión Nº \_\_\_\_\_

Orden del día Nº \_\_\_\_\_

**MUNICIPALIDAD DE RIO GRANDE**  
**TIERRA DEL FUEGO**

PODER LEGISLATIVO  
PRESIDENCIA  
Nº 287  
28/4/96  
CÁMARA LEGISLATIVA  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
29.05.96  
MESA DE ENTRADA  
Nº 030 Hs 10:25  
FIRMA  
Nota No.: 150/96  
LETRA : M.R.G.E.Y P.C.E.

RIO GRANDE , 14 de Mayo de 1996



Sr.  
Presidente Cámara Legislativa.  
Don. Miguel Angel CASTRO

S/D

Me dirijo a Ud. con motivo de informarles las inquietudes puestas de manifiesto por la Asociación de Artesanos Río Grande y de un grupo importante de personas titulares de emprendimientos productivos radicados en esta ciudad.

Con motivo de continuar con el apoyo que desde este Municipio se brinda a las actividades productivas y teniendo como objetivo principal lograr el desarrollo sustentable de nuestra provincia, es que en estos momentos nos hacemos eco de sus necesidades y salimos a buscar las soluciones factibles para cada una de ellas.

En primera medida transmito la necesidad de lograr un encuentro entre los productores , artesanos y microemprendedores radicados en Río Grande y Uds. a los efectos de entablar un diálogo y poder trabajar en conjunto y ver el logro de dicho objetivo.

El principal problema con el que se enfrentan los emprendedores locales es la poca posibilidad de competir con productos que llegan a nuestra provincia desde otras latitudes, que, acompañadas por beneficios tales como son los reintegros, los grandes comerciantes y/o industrias deciden optar por la compra de los mismos en otras provincias o países pudiendo satisfacer quizás, sus necesidades dentro de su propio territorio..

En el encuentro solicitado trataremos temas tales como: la problemática del productor local y la sanción de leyes que contemplen posibilidades de obtención de beneficios para que, los grandes comerciantes e industrias, se vean motivados a adquirir productos o servicios elaborados en la provincia.

Son innumerables la cantidad de temas que podemos enunciar, pero a los defectos de empezar a trabajar con objetivos concretos es que solicito se fije un día, lugar y horario de reunión entre Uds. , los titulares de emprendimientos productivos, la Asociación de Artesanos y este Municipio.

Sin otro particular, me despido de Ud. atte.

LEGISLATURA PROVINCIAL  
Delegación Río Grande

23 MAYO 1996

Nº 151 Hs. 14<sup>30</sup> Firma



LIB. MARCELA TRIBARREN  
Directora de F. Activa y Productiva  
Comercio Exterior

Por disposición del Sr. Presidente, se fue a la obra